

**PLATAFORMA**

Plataforma para las Elecciones 2019 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

**LISTA MULTICOLOR 8 9 "ES TIEMPO DE RECUPERAR DERECHOS"**

La Obra Social Fuegoína debe recuperar la calidad de las atenciones médicas propias, mejorar y aumentar los Servicios Médicos Propios.

Mejorar la atención de la farmacia y administrarla de manera eficiente para tener una mayor y mejor disponibilidad de medicamentos y evitar que el afiliado deba obligatoriamente dirigirse a otra farmacia, lo que quita rentabilidad a la farmacia propia y aumento el costo del medicamento para la Obra Social.

Finalizar con los cobros de coseguro a RUPE y los largos trámites administrativos.

Atender las necesidades de los afiliados con enfermedades raras.

Mejorar la ayuda económica actual para las derivaciones y generar convenios con alojamientos en Buenos Aires y otras ciudades importantes.

Las derivaciones deben ser más ágiles, sin trabas. Sobre todo para aquellas patologías en las que el tiempo es un factor definitivo para el tratamiento.

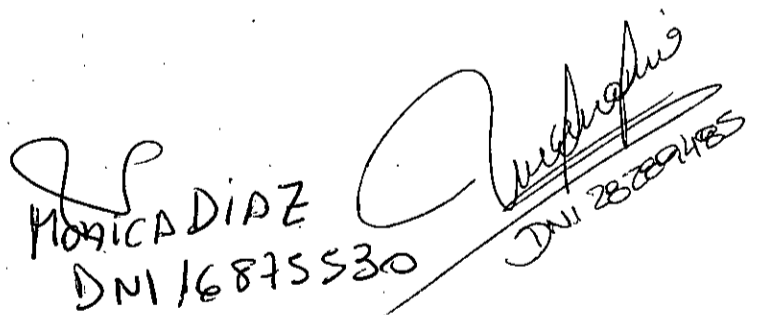
Revisión del nomenclador de medicamentos para abarcar la mayor cantidad posibles de opciones para el afiliado.

Agilizar las resoluciones de excepción para casos particulares analizados en el Directorio de forma inmediata o de acuerdo a la urgencia.

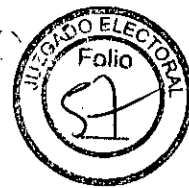
Agilizar el otorgamiento del convenio a consultorios médicos que lo soliciten (llevan más de 4 años algunos pedidos)

Agilizar los trámites de traslado para derivaciones, dando opción a que sea por tierra o por avión, de acuerdo al caso.

Generar un sistema de pago de prestaciones en las derivaciones que eviten que el afiliado deba desembolsar su dinero para luego solicitar el reintegro o deba aumentar su espera.

  
MÓNICA DÍAZ  
DNI 16875530  
DNI 28009485

## PLATAFORMA



## LISTA MULTICOLOR 8 9 "ES TIEMPO DE RECUPERAR DERECHOS"

Plataforma para las Elecciones 2019 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF)

NI UN DERECHO MENOS EN TIERRA DEL FUEGO fue la consigna que sumó a trabajadores y trabajadoras estatales que participaron activamente de la resistencia al paquete de leyes del 8 y 9 de enero y hoy conforman esta lista. El paquete de leyes ARMONIZA nuestro sistema previsional sin la necesidad de transferir la caja, sino con la equiparación al sistema previsional del ANSES.

De allí que nuestra propuesta tenga como objetivo principal recuperar derechos y terminara con los privilegios.

Los siguientes puntos sintetizan nuestra postura pensada en un Sistema de Reparto Solidario y Sustentable para nuestra provincia para los 24 sectores de trabajadores que aportamos a la Caja:

- **RECUPERAR EL 82% MÓVIL : sobre EL BRUTO, CON LOS ÚLTIMOS 24 MESES, SIN CONDICIONES DE DESCUENTOS, ATADO A LA PARITARIA DEL SECTOR ACTIVO Y AL CARGO EN ACTIVIDAD Y SIN DEMORAS.**

Un 82% móvil, garantizándole una jubilación digna y justa se borró de un plumazo el 8 de enero

- **RECUPERAR LA AUTARQUÍA DE LA CAJA:**

Es necesario reformar la conformación del Directorio, con mayor proporcionalidad en la representatividad de trabajadores activos y pasivos electos con respecto a los representantes nombrados por el Gobierno.

Se le ha quitado la AUTARQUÍA a nuestro exIPAUS. Se ha estatizado nuestra Caja quedando bajo el control absoluto y la administración plena del Gobierno de la Provincia debido a la mayoría automática que obtiene el Ejecutivo con la conformación del Directorio y el doble voto del presidente. Se ha transformado en un ente más de Gobierno, tal como es el ANSES. Le permite al Gobierno Provincial ser "administrador" del sistema previsional y de las DEUDAS.

Es importante recuperar esa autarquía para poder reclamar las Deudas que tiene el Ejecutivo con nuestra Caja.

Los recursos que hoy debe el Gobierno, y que debe administrar el instituto, son SALARIOS DIFERIDOS de los Trabajadores Estatales. Cada vez que la clase dirigente puso su mirada y sus manos en la caja a los trabajadores, fue dañino para la Caja. Se otorgaron jubilaciones sin aportes o con 5 años de aportes, jubilaciones anticipadas, y también se quedaron con los ahorros de los trabajadores. El establishment político le mete la mano en el bolsillo a la Caja de Jubilación saqueándola desde hace casi 20 años.

Somos los trabajadores los principales interesados en que la caja sea sustentable, somos nosotros quienes vamos a jubilarnos y obviamente queremos que se nos pague nuestra jubilación.

- **RECUPERAR LOS RÉGIMENES JUBILATORIOS ACORDES A NUESTRO CONTEXTO SOCIAL, CULTURA, GEOGRÁFICO Y CLIMÁTICO:**

NO AL ANSES FUEGUINO. Queda claro que la clase política está trabajando en la armonización de NUESTRO SISTEMA PREVISIONAL CON EL QUE HOY ESTÁ VIGENTE EN EL ANSES. La Gobernadora en junio del 2016 manifestó públicamente: "Si ANSES considera que las reformas al sistema no son suficientes, no nos van a mandar fondos". Es así como el Gobierno Nacional define extorsivamente los regímenes jubilatorios de nuestra provincia en complicidad con el Gobierno Provincial, sin tener en cuenta la particularidad de nuestra Tierra del Fuego.

Por ello en relación a nuestro sistema previsional, defendemos los regímenes especiales (docente, radiólogos, energía, etc...), y planteamos la eliminación de los privilegios de jueces y la clase política y la corrección de las distorsiones que se puedan producir en algunos de los 24 sectores aportantes.

Las reformas del 2016 y del 2017 vulneraron las condiciones de jubilación de distintos regímenes, quitaron derechos y no eliminaron ni un solo privilegio.

- **EXIGIR EL PAGO DE TODAS LAS DEUDAS QUE MANTIENE EL GOBIERNO, LOS MUNICIPIOS Y LOS ENTES AUTÁRQUICOS.**

El supuesto déficit existiría si el Gobierno pagara lo que le debe al exIPAUS. Licuaron la deuda con el paquete de leyes y buscaron ayuda de Nación para pagar lo que quedaba. No hay emergencia previsional, no hay un problema de sustentabilidad como lo quieren hacer creer. El problema no está dentro de nuestra Caja sino afuera.

*Exigencia de pago de la deuda  
DNE 12105023*

*[Signature]*  
DNE 12105023

- **AUMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES:**

Por varios años la patronal no pagó las contribuciones o las redujeron, es necesario un esfuerzo del Estado y no de los trabajadores que siempre aportaron.

- **ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS A LA CLASE POLÍTICA.**

Estos y otros privilegios debemos terminarlos. Como así también corregir con los trabajadores los desfases o distorsiones que pudiese producirse en el sistema previsional.

- **RENEGOCIAR EL RECLAMO DEL 15% DEL PERIODO 2001-2015.**

Ningún funcionario político podrá referenciar su haber jubilatorio en su carrera política, sino en el cargo base de planta estatal.

- **Exigir el pago de la Ley N° 676 y la deuda corriente de todos los deudores.**

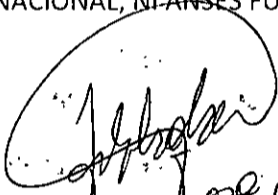
- **Pago en tiempo y forma de los aportes y contribuciones para que los jubilados cobren en tiempo y forma.**

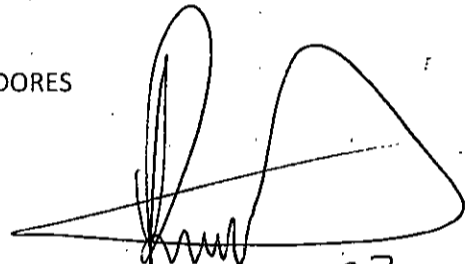
- **PAGO de todas las DEUDAS a nuestra Caja.**

No hace falta cambiar los regímenes jubilatorios para que los jubilados cobren en tiempo y forma, sino que se debe exigir al Gobierno que transfiera en tiempo y forma los aportes y contribuciones del presupuesto aprobado por la Legislatura.

No es cierto que el Sistema no sea sustentable. Si transfirieran los fondos que corresponden y se recupera la deuda, alcanzaría para pagar las jubilaciones

NI ANSES NACIONAL, NI ANSES FUEGUINO, LA CAJA ES DE LOS TRABAJADORES

  
Espinoza, Juan  
DNI 16004502

  
- DNI 12105023 -

## PLATAFORMA



## LISTA MULTICOLOR 8 9 "ES TIEMPO DE RECUPERAR DERECHOS"

Plataforma para las Elecciones 2019 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF)

NI UN DERECHO MENOS EN TIERRA DEL FUEGO fue la consigna que sumó a trabajadores y trabajadoras estatales que participaron activamente de la resistencia al paquete de leyes del 8 y 9 de enero y hoy conforman esta lista. El paquete de leyes ARMONIZA nuestro sistema previsional sin la necesidad de transferir la caja, sino con la equiparación al sistema previsional del ANSES.

De allí que nuestra propuesta tenga como objetivo principal recuperar derechos y terminara con los privilegios.

Los siguientes puntos sintetizan nuestra postura pensada en un Sistema de Reparto Solidario y Sustentable para nuestra provincia para los 24 sectores de trabajadores que aportamos a la Caja:

- **RECUPERAR EL 82% MÓVIL : sobre EL BRUTO, CON LOS ÚLTIMOS 24 MESES, SIN CONDICIONES DE DESCUENTOS, ATADO A LA PARITARIA DEL SECTOR ACTIVO Y AL CARGO EN ACTIVIDAD Y SIN DEMORAS.**

Un 82% móvil, garantizándole una jubilación digna y justa se borró de un plumazo el 8 de enero

- **RECUPERAR LA AUTARQUÍA DE LA CAJA:**

Es necesario reformar la conformación del Directorio, con mayor proporcionalidad en la representatividad de trabajadores activos y pasivos electos con respecto a los representantes nombrados por el Gobierno.

Se le ha quitado la AUTARQUÍA a nuestro exIPAUSS. Se ha estatizado nuestra Caja quedando bajo el control absoluto y la administración plena del Gobierno de la Provincia debido a la mayoría automática que obtiene el Ejecutivo con la conformación del Directorio y el doble voto del presidente. Se ha transformado en un ente más de Gobierno, tal como es el ANSES. Le permite al Gobierno Provincial ser "administrador" del sistema previsional y de las DEUDAS.

Es importante recuperar esa autarquía para poder reclamar las Deudas que tiene el Ejecutivo con nuestra Caja.

Los recursos que hoy debe el Gobierno, y que debe administrar el instituto, son SALARIOS DIFERIDOS de los Trabajadores Estatales. Cada vez que la clase dirigente puso su mirada y sus manos en la caja a los trabajadores, fue dañino para la Caja. Se otorgaron jubilaciones sin aportes o con 5 años de aportes, jubilaciones anticipadas, y también se quedaron con los ahorros de los trabajadores. El establishment político le mete la mano en el bolsillo a la Caja de Jubilación saqueándola desde hace casi 20 años.

Somos los trabajadores los principales interesados en que la caja sea sustentable, somos nosotros quienes vamos a jubilarnos y obviamente queremos que se nos pague nuestra jubilación.

- **RECUPERAR LOS RÉGIMENES JUBILATORIOS ACORDES A NUESTRO CONTEXTO SOCIAL, CULTURA, GEOGRÁFICO Y CLIMÁTICO:**

NO AL ANSES FUEGUINO. Queda claro que la clase política está trabajando en la armonización de NUESTRO SISTEMA PREVISIONAL CON EL QUE HOY ESTÁ VIGENTE EN EL ANSES. La Gobernadora en junio del 2016 manifestó públicamente: "Si ANSES considera que las reformas al sistema no son suficientes, no nos van a mandar fondos". Es así como el Gobierno Nacional define extorsivamente los regímenes jubilatorios de nuestra provincia en complicidad con el Gobierno Provincial, sin tener en cuenta la particularidad de nuestra Tierra del Fuego.

Por ello en relación a nuestro sistema previsional, defendemos los regímenes especiales (docente, radiólogos, energía, etc...), y planteamos la eliminación de los privilegios de jueces y la clase política y la corrección de las distorsiones que se puedan producir en algunos de los 24 sectores aportantes.

Las reformas del 2016 y del 2017 vulneraron las condiciones de jubilación de distintos regímenes, quitaron derechos y no eliminaron ni un solo privilegio.

- **EXIGIR EL PAGO DE TODAS LAS DEUDAS QUE MANTIENE EL GOBIERNO, LOS MUNICIPIOS Y LOS ENTES AUTÁRQUICOS.**

El supuesto déficit existiría si el Gobierno pagara lo que le debe al exIPAUSS. Licuaron la deuda con el paquete de leyes y buscaron ayuda de Nación para pagar lo que quedaba. No hay emergencia previsional, no hay un problema de sustentabilidad como lo quieren hacer creer. El problema no está dentro de nuestra Caja sino afuera.

*[Handwritten signature]*  
 10/06/17  
 29067582

*[Handwritten signature]* 29067582

- **AUMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES:**

Por varios años la patronal no pagó las contribuciones o las redujeron, es necesario un esfuerzo del Estado y no de los trabajadores que siempre aportaron.

- **ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS A LA CLASE POLÍTICA.**

Estos y otros privilegios debemos terminarlos. Como así también corregir con los trabajadores los desfases o distorsiones que pudiese producirse en el sistema previsional.

- **RENEGOCIAR EL RECLAMO DEL 15% DEL PERIODO 2001-2015.**

Ningún funcionario político podrá referenciar su haber jubilatorio en su carrera política, sino en el cargo base de planta estatal.

- **Exigir el pago de la Ley N° 676 y la deuda corriente de todos los deudores.**

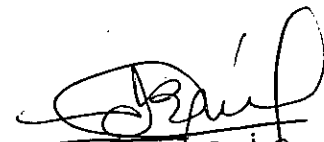
- **Pago en tiempo y forma de los aportes y contribuciones para que los jubilados cobren en tiempo y forma.**

- **PAGO de todas las DEUDAS a nuestra Caja.**

No hace falta cambiar los regímenes jubilatorios para que los jubilados cobren en tiempo y forma, sino que se debe exigir al Gobierno que transfiera en tiempo y forma los aportes y contribuciones del presupuesto aprobado por la Legislatura.

No es cierto que el Sistema no sea sustentable. Si transfirieran los fondos que corresponden y se recupera la deuda, alcanzaría para pagar las jubilaciones

NI ANSES NACIONAL, NI ANSES FUEGUINO, LA CAJA ES DE LOS TRABAJADORES

  
Néstor B. Longo  
DNI 17556108

  
29067582

## PLATAFORMA

Plataforma para las Elecciones 2019 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

### LISTA MULTICOLOR 8 9 "ES TIEMPO DE RECUPERAR DERECHOS"

La Obra Social Fieguina debe recuperar la calidad de las atenciones médicas propias, mejorar y aumentar los Servicios Médicos Propios.

Mejorar la atención de la farmacia y administrarla de manera eficiente para tener una mayor y mejor disponibilidad de medicamentos y evitar que el afiliado deba obligatoriamente dirigirse a otra farmacia, lo que quita rentabilidad a la farmacia propia y aumento el costo del medicamento para la Obra Social.

Finalizar con los cobros de coseguro a RUPE y los largos trámites administrativos.

Atender las necesidades de los afiliados con enfermedades raras.

Mejorar la ayuda económica actual para las derivaciones y generar convenios con alojamientos en Buenos Aires y otras ciudades importantes.

Las derivaciones deben ser más ágiles, sin trabas. Sobre todo para aquellas patologías en las que el tiempo es un factor definitivo para el tratamiento.


Revisión del nomenclador de medicamentos para abarcar la mayor cantidad posibles de opciones para el afiliado.

Agilizar las resoluciones de excepción para casos particulares analizados en el Directorio de forma inmediata o de acuerdo a la urgencia.

Agilizar el otorgamiento del convenio a consultorios médicos que lo soliciten (llevan más de 4 años algunos pedidos)

Agilizar los trámites de traslado para derivaciones, dando opción a que sea por tierra o por avión, de acuerdo al caso.

Generar un sistema de pago de prestaciones en las derivaciones que eviten que el afiliado deba desembolsar su dinero para luego solicitar el reintegro o deba aumentar su espera.

  
Rodríguez

  
B. Salas